

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Itaú Corpbanca S.A. con Fernández Donoso, Tomás Rol: C-12.823-2022. Ejecutivo. Se rematará 12 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, departamento número mil cinco del piso diez y la bodega número cero cero cincuenta y seis del segundo subterráneo, ambos del Edificio Geocentro Lira, con acceso general por calle Argomedo número trescientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 68511 nº 103806 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$30.792.022.- El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparsencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96303529854>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-12.823-2022. La Secretaria. 08



Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, Santiago, rematará 19 febrero 2026, 14:50 horas, propiedad ubicada Avenida Los Notros Nº 1500, corresponde lote nº 534 conjunto habitacional Bosquemar III A, etapa tres, ciudad y comuna Puerto Montt, Región Los Lagos. Insrito a fojas 3.306 nº 4.758 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt año 2010. Remate será realizado a través de videoconferencia vía plataforma zoom, ingresar a través enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, anticipación 5 minutos previo hora fijada. Mínimo subasta \$54.622.935. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago, Rut nº 60.306.001-6, que deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, señalar correo electrónico y número teléfono contacto. Precio pagadero contado 5º día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que encuentra en página poder judicial www.poderjudicial.cl. Acta remate deberá firmarse personalmente mismo día subasta o más tardar día siguiente hábil. Demás antecedentes rol Nº C-13431-2024, Banco Santander - Chile Con Martínez Díaz. Secretaría. 07

REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia en Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON BELZU", rol C-4338-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en el Departamento Nº 501, del quinto piso, del Edificio denominado Condell, cuyo ingreso es por calle Condell Nº 3135, ti-

tulo actualmente inscrito a fojas 1977 vuelta Nº 2004, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, a nombre de LARRY HERNAN BELZU ESPINOZA. Remate se efectuará día 23 de febrero de 2026, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$34.025.507, conforme avalúo fiscal vigente a la fecha de aprobación de las bases de remate. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignaren la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofaeasta@pjud.cl y jocaranza@pjua.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. E n caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes consta en expediente. Secretaria. 09

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará propiedad consistente en el resto no expro-

piado de la Parcela N° 31 del Fundo Hijuela Larga o San Juan de Viluco, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 27 N° 29 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 1995. Mínimo subasta será la suma de U.F. 51.475,09.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Augusto Vásquez S.A. y Otra, Rol N° C-1684-2023. Secretario. 08

REIMATE ANTE DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 5º PISO, REMATARÁ 24 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en calle Valle Canela N° 747, que corresponde al sitio N° 5 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional Parque de Lampa II, Etapa dos, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 72.551 N° 101.789 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 1.352 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, la que se llevará a efecto mediante video conferencia, vía plataforma Zoom. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES – MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIA-DO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompañamiento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta.

b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para participar en la subasta, deberán los postores mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvEW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El juez dirigirá el remate y sólo en el caso que el postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Mayores antecedentes autos rol C-12201-2024, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con CANIUPÁN FAÚNDEZ, MITZI ALEJANDRA", Secretaría(o).- 05-06-07-08.

REIMATE: VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, PRÓXIMO 24 DE febrero de 2026 a las 15:10 hrs., se rematan, por videoconferencia en plataforma Zoom, derechos de SANDRA DE LA MACARENA MATTEI DROUILLAS en el Departamento N° 1201 del décimo segundo piso y en Bodega N° P 16 H del décimo sexto piso, ambos Edificio Alto del Parque, acceso calle San Ignacio N° 824, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscritos fojas 24.694 número 35.339 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 20.000.000.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores interesados también deberán subir escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en la subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MATTEI", Rol C-16.550-2018. Secretaría. 05-06-07-08.

LA FLORIDA III, con acceso común por CALLE EL ARANDANO N° 5337 comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 2853 número 1942 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.145 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Casas, autos rol C-4238-2024, caratulados "Penta Vida con Alarcón". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario 09



BancoEstado®

REIMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCIÓN ROL C-6095-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO de CHILE con SANTANA GUERRERO", con fecha 20 de FEBRERO de 2026 a las 10:00 horas, se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación. indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, departamento 543 del edificio 5 del Condominio Bosques de San Pedro Lote F-7-2C-1, ubicado en Avenida Los Parques N° 651, de la comuna de San Pedro de la Paz. inscrito a nombre de la ejecutada Lissette Adriana Santana Guerrero a fojas 5920 N° 3033 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz Rol de avalúo 17.483-79 comuna San Pedro de la Paz. Mínimo para la subasta \$1.111.819; Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado al día hábil siguiente, dando aviso al Tribunal con los datos necesarios para su individualización: Rol de causa, nombre completo del postor, Rut del postor, correo electrónico, número telefónico nombre de la persona para quién se adjudica y número de garantía. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción. al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. 0 subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de

pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 08

REIMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyaquique, Bilbao 777 A, comuna de Coyaquique, se rematará el 09 de febrero 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado CLAUDIA CARCAMO OCHOA, Rut 12.023.324-6, que corresponde al inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Lautaro Navarro número setecientos sesenta y tres, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE: con terrenos fiscales en veinticinco metros; SUR: con propiedad de Plácido Sepúlveda en veinticinco metros, ORIENTE: con sitio concedido provisoriamente a Benigno Lucares en veinticinco metros; y PONIENTE, calle Nuble, hoy Lautaro Navarro en veinticinco metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 489, N° 804 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2018. Inmueble con Rol Avalúos No 1416-11 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$269.071.317. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyaquique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVR05VR-2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con CARCAMO OCHOA", causa Rol N° C-1296-2022 COYHAIQUE, 19 de enero de 2026. SECRETARIA (S.) 07.

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4184-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROA" se ha ordenado remate el 20 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, pasaje Brisas de Milán número mil ciento setenta y cinco del conjunto habitacional Brisas del Valle, etapa dos, que corresponde al lote veintitrés de la Manzana nueve del plano de loteo agregado con el número mil seiscientos sesenta y siete al final del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil seis. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a rojas número 2705 número 2023 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$42.146.999.- caución interesados 10% mínimo \$4.214.699.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE 3IENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VI-DEO-CONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:

00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquél deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 07

REIMATE, TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-1258-2021, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con URZÚA GONZÁLEZ", se ordenó rematar el viernes 20 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, en secretaría del Tribunal, ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, comuna de Punta Arenas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Quillota número cero veinte, cuyos deslindes son los siguientes: AL NORTE, sitios uno y veintiocho; AL SUR, sitio tres; AL ORIENTE, calle Quillota; y AL PONIENTE, sitio veintisiete. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 343 Vuelta N° 628 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raleas de Punta Arenas del año 2019. Mínimo de posturas \$93.866.667. Caución, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista bancario a la orden del tribunal presentado a lo menos el día antes de la fecha de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de los tres días hábiles siguientes de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 07



Extracto 7º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 9 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Bauzá N° 462, que corresponde a la casa N° 6, del Condominio Sierra Nevada, comuna y ciudad de Antofagasta, plano archivado bajo el número seiscientos treinta y cuatro, del año 2010; inscrito a fojas 1.930 número 2.933 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 2.067,4844, más \$ 266.227 por concepto de costas. Interesados deberán contar con Firma Electrónica Avanzada o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si procediere, y registrando correo electrónico. La audiencia se llevará a cabo vía Zoom ID N° 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-10928-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Ampuero Fernández. 08

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 Código de acceso 757295, se rematará el 25 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Mujica N° 251, de la comuna de Rancagua, Región del Libertador Ber-

nardo O'Higgins. El título de dominio está inscrito a fojas 4865 número 8913 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo subasta UF 19.527,2891 más \$ 533.400 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11358-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 08

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 19 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Victoria N° 546, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana; inscrito a fojas 2989 número 4995 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2016. Mínimo subasta UF 15.681,1557, más \$ 583.400 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11354-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 07

Extracto 9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 19 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Barros Arana N° 1.225, comuna de Concepción, Región del Bío Bío; inscrito a fojas 4134 número 2968 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2016. Mínimo subasta UF 23.267,1103, más \$ 620.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11352-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 08

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 19 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, propiedad que corresponde a la fusión de los inmuebles ubicados en calle Andrés Bello N°656-E y pasaje Doctor Voguel N° 669, ambos de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, conforme al pliego de fusión archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Quilpué bajo el N° 2.975 del año 2017. Los títulos de dominio están inscritos a fojas 289 número 255 del año 2016, y a fojas 291 número 257 del año 2016, respectivamente, en el Registro de Propiedad del mismo Conservador. Mínimo subasta UF 14.594,4336, más \$ 490.800 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, en-

tre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11351-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 08

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 641 324 8095 y Código de acceso 757295, se rematará el 11 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Lord Cochrane Nº 246, comuna de Santiago; inscrito a fojas 85.806 número 123.095 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta UF 25.764,6539, más \$711.200 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.361-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 07

Remate 10º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3º, se rematará jueves 5 de marzo de 2026, a las 13:15 horas, por video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, el departamento Nº 609 del sexto piso de la Torre Oriente, del Edificio Conquistador Velásquez, con acceso por calle Nicasio Retamales Nº 115, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 19153 Nº 27623 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo del remate será la suma de 1.142,3486.- Unidades de Fomento más \$ 252.000 por concepto de costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo y acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, por dicha suma, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol Nº

C-16801-2023, Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con Viera. Secretario. 09

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A.

con Martínez Coñopean y Otro, Rol: C-4391-2023. Ley de bancos, se rematará 18 de febrero de 2026 a las 12:30 horas, el usufructo vitalicio que recae sobre el departamento número mil trescientos dos, del décimo tercer piso, rol de avalúo nº 4954-338, y el estacionamiento número veinticuatro en conjunto con la bodega número diecinueve, ambos del primer subterráneo, rol de avalúo Nº 4954-167, todos del Condominio Edificio Alto Las Palmeras, con acceso principal por calle San Nicolás número mil doscientos cincuenta, comuna de San Miguel, y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; y se encuentra inscrito a nombre de don Héctor Hernán Cepeda Retamales y doña Andrea Susana Martínez Coñopean a fojas 5035 número 4011 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 1.950,43995 Unidades de Fomento más la suma de \$685.320.- por concepto de costas personales y procesales, de conformidad al artículo 104 de la ley general de bancos. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-4391-2023. La Secretaria. 08

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO ONCE, EXPEDIENTE "METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON HERNANDEZ GALLO, JUAN ANDRES", Rol C-13423- 2025.

Hipotecario ley de bancos. Se rematará 05 de marzo de 2026 a las 15:10 horas, inmueble ubicado en calle Oficina Lastería número once mil quinientos ochenta, que corresponde al sitio número seis de la manzana A, del conjunto habitacional "Vista Hermosa I Etapa", comuna y región de Antofagasta, inscrito a nombre de don Juan Andrés Hernández Gallo a fojas 777 número 941 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Antofagasta correspondiente al año 2004. Mínimo: suma equivalente al día del remate a 662,0798 unidades de fomento más la suma de \$ 302.700.- por concepto de costas. Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes Causa Rol Nº C-13423- 2025. El secretario. 07-08-09-10.

En 10 Minutos...!!!

USTED...

REVISÁ SUS AVISOS





Ordena Publicar...



...y a Disfrutar del Verano...!!!



23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 9º piso, rematará 26 febrero 2026 12:30 hrs.
Vivienda nº 135, ubicada calle Berta Correa nº 2010, Condominio Lombardía, comuna Huechuraba, Región Metropolitana, además de derechos proporcional valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes se encuentra terreno. Inscrito fojas 92.159 Nº 135.068 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2015. Mínimo subasta 2.116,75.- Unidades Fomento equivalente pesos día subasta más \$455.200.- costas, mediante videoconferencia plataforma zoom. Postores participar subasta deben consignar garantía suficiente equivalente 10% mínimo fijado para remate. Postores interesados subasta, deberán constituir garantía suficiente medio vale vista a la orden tribunal con indicación tomador facilitar devolución. Documento deberá ser entregado dependencias tribunal día lunes 23 febrero 2026, entre 09:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cédula identidad, indicando rol causa efectuará remate, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono se enviará invitación acceder a la subasta. Mayores antecedentes autos Rol C-5460-2023 Ohio National Seguros De Vida S.A. con Aldana. Hipotecario. Secretaria. 08



EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA Nº 410, PISO 6, CENTRO DE JUSTICIA. REmatará a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 20 de febrero de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble consistente en el departamento numero catorce del primer piso de la torre b. del condominio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete denominado parque koke. ubicado en avenida k0ke numero doscientos cincuenta y cinco, de la comuna de rancagua. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes". inscrita a fojas 4823 vuelta. número 8600 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de rancagua correspondiente al año 2021. el mínimo para las posturas en la suma de \$33.329.275.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. el ejecutante está eximido de rendir caución. la garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en banco estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. para esto deberán indicar el rol de la causa. en caso de constituirse garantía mediante cupón de pago 0 depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos. esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado, además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl y con copia magonzález@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma

zoom. para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. link zoom: <https://zoom.us/j/995746144189pwd=b0xxbuvwg90yjb4z0xwbgf-fyrtqt09> id de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204. no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de aumentos. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-6846-2024. caratulados "banco de chile/parede". el secretario. 08

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-2596-2023, caratulada "BANCO DE CHILE/ Sociedad de Inversiones Mar & Polo Limitada", el día 15 de abril de 2026. a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. REMATARÁ. Propiedad ubicada en Calle El Portón Número 50, que corresponde al Lote Cinco de la Manzana G, del Conjunto Habitacional La Finca de Don José Domingo, II Etapa, de la comuna de Nancagua Inscrita a Fojas 1628; Nº 1620 del Registro de Propiedad del Año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de avalúo fiscal es el Nº 24-121, Nancagua. MÍNIMO PARA POSTURAS: cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 926,66. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jc2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MF1jK0Zkd2VEQkp6eUc3N-DB4ckFIQt09> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manrique Maulén. Secretario. 08

REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1042-2021, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHIL/VIILLANUEVA", se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en Unidad Vendible número diecinueve denominado GALPÓN DIECINUEVE, el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado PATIO DIECINUEVE, y el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA, todos del Condominio Centro Industrial Los Talleres, Tercera Etapa, con acceso por Avenida Los Talleres número mil quinientos setenta y uno, de Coquimbo. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado CHRISTIAN DAVID VILLANUEVA BARRAZA a fojas 1285 número 625 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo fiscal número 1069-126 de Coquimbo. Mínimo subasta: \$130.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo

electrónico a jc1coquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jc1coquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria. 09

Remate. Segundo llamado a realizarse por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Valparaíso, 24 de febrero de 2026, 12:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-1128-2021, "Banco de Chile con Merchan y otra", 50% derechos dominio de RUTH MERCHAN MOLINA sobre propiedad raíz ubicada Valparaíso, calle Santa Isabel. Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 Nº 1778 Registro de Propiedad año 1999 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta 4.937,8177 U.F. Postores interesados en participar subasta como postor, deberán tener activa su Clave única del Estado. Los postores interesados subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a egramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario Subrogante. 08

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 24 febrero 2026, 11:00, "BANCO DE CHILE CON MORGADO", C-2156-2022. TERCER LLAMADO a realizarse por videoconferencia. 50% propiedad raíz ubicada en Valparaíso, dominio del ejecutado NELSON MORGADO LARRÁNAGA. calle Santa Isabel 728-746. Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 Nº 1778 Registro Propiedad año 1999 del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$200.680.736.- Postores deben tener activa Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a plataforma ZOOM. siendo de carga exclusiva de interesados cumplir con estos requisitos. Además, deben constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del juzgado. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de fecha fijada para remate, indicando rol causa, su correo electrónico número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, además indicar si rematan para sí o tercero, con datos respectivos. Si caución se rinde por vale vista, deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría en mismo plazo. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal. 09

EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-862-2021, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/AYALA", se rematará el 19 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora JEIMY ALEJANDRA AYALA SANTANDER, antes llamada Jeimy Alejandra Muñoz Santander, a fojas 7330 número 4747 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, consistente en la VIVIENDA NÚMERO CUARENTA Y TRES, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", ciudad y comuna de La Serena. Se comprenden en la venta todos los derechos de

dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 3924 número 2201 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúos número 3104-43 de La Serena. Mínimo subasta: \$69.172.115. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 07

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 18 de marzo de 2026 a las 12.30 hrs, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Seis Emilio Sanfuentes Vergara Nº 509, Conjunto Habitacional Las Casas VII, Comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 61913 Nº 86397 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 4000, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia rol C-15178-2022. Secretaria. 08

REMANTE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ 26 DE febrero de 2026, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia por la aplicación Zoom, departamento 74, la bodega 25 en conjunto con el estacionamiento 35 y el estacionamiento 36, todos del Edificio Neohaus Brasilia, de calle Brasil N° 815, Las Condes, y derechos en los bienes comunes, inscrito nombre demandada Claudia Isabel Prieto Moreno, a fs. 32.946 Nº 46.582 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF6.700 en su equivalencia en pesos d la subasta. Se debe constituir garantía sólo mediante vale vista a la orden tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% mínimo según las bases, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. Asimismo, postores interesados también presentar escrito en expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deben contar con Clave única del Estado o firma digital avanzada. Para el público en general los interesados podrán hacerlo a través de un link publicado en la OJV. Saldo pagadero contado dentro quinto día h ábile siguiente subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-9605-2023, "BANCO DE CHILE con PRIETO", Ejecutivo-desposeimiento. Secretario. 07-08-09-10.

EXTRACTO CARATULADO: BANCO DE CHILE/RIQUELME POR RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE octubre de dos mil veinticinco en causa ROL N° C-173-2019 del Juzgado de Letras de Molina, se rematará bajo la modalidad exclusiva de

videoconferencia, a través, de la plataforma Zoom, debiendo los interesados conectarse a la plataforma y link que el Tribunal indique al efecto, el día martes 10 de febrero de 2026 a las 14:30 horas, el bien que saldrá a remate es la propiedad denominada Lote A, que es parte del Lote seis del resto del Fundo Mirasol, ubicado en la comuna de Molina, provincia de Curicó, del plano de subdivisión que bajo el N° 6 se encuentra agregado al final del primer bimestre del registro de instrumentos públicos de la Notaría de Molina en el año 1996. Dicho Lote tiene una superficie aproximada de 30.364 metros cuadrados y sus deslinde según su título son: Norte: don Héctor Saavedra Muñoz; Sur: en parte con el Lote B y en parte con el Lote D, del plano de subdivisión; Oriente: con Lote C, del plano de subdivisión; y, Poniente: con camino público que lo separa del antiguo resto del Fundo Mirasol. Para los efectos del pago de contribuciones a los bienes raíces, esta propiedad figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 611-41. El título de dominio sobre la propiedad embargada, lo constituye la inscripción a fojas 1.455 N° 632 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2015. El mínimo para comenzar las posturas será de 20.799,2 U.F. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de Letras de Molina, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el postor debe dirigirse al Tribunal sólo el día hábil anterior al día del remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas a dejar el vale vista, además de un número de teléfono de contacto, un correo electrónico y usuario de la audiencia de remate. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. Cada postor será responsable de entregar la garantía mediante vale vista de la forma antes indicada. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico a cada postor, con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia a la plataforma virtual Zoom con el enlace de esta y el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta; debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación el día de la subasta con la debida anticipación. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Única vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del a correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en el expediente digital. Molina, veintidós de enero de dos mil veintiséis. MINISTRO DE FE. 08



REMANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN N° 2984. PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024, "SCOTIABANK CON FUENTES", decretó remate 12 DE FEBRERO DE 2026, 11:30 horas, presencialmente dependencias del tribunal, ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO 23-A EDIFICIO A, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO 216, AMBOS CONDOMINIO SAN MARCOS. INGRESO POR CALLE CAPARROSA 461. DOMINIO INSSCRITO FOJAS 1486 N° 1645 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2011. Mínimo subasta \$61.755.556.- Interesados consignarán, garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá realizarse mediante Cupón de Pago. Depósito Judicial cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal (No trans-

ferencia bancaria); o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". y remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante correspondiente a correos electrónicos: jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12.00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, además, deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con un día hábil antelación al remate. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudiciaIvirtual.piud.cl/>. 07

Remate: 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 piso, Santiago, en causa Rol C-9135-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, el sitio y casa ubicado en Pasaje Quillay N° 2611, que corresponde al sitio N° 19 de la manzana A del Conjunto Habitacional Sol de Talagante, comuna de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 213, N° 213, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta \$ 46.474.894. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile /Poblete. La Secretaria. 07

REMANTE. El 3º Juzgado de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el 24 de febrero de 2026 a las 12:00hrs., la propiedad consistente en casa correspondiente a la unidad N° 97, del Condominio El Santuario, VI Etapa, Sector B, con acceso general por Avenida El Atardecer N° 4561, Coquimbo. Título inscrito a fojas 223 N° 104 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2020. Rol de avalúo 1001-597, Coquimbo. Mínimo de remate \$144.602.078.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia), siendo requisito contar con clave única del estado y coordinar su participación al correo jlovalle3_remates@pjud.cl. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con CONSTRUCTORA STC SPA", Rol C-1047- 2022, del tribunal citado. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS. 08

REMANTE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-2486-2020, "SCOTIABANK CHILE CON ORTIZ MUÑOZ LUIS EDUARDO". Juicio Ejecutivo, fijó remate 24 DE FEBRERO DE 2026 a las 11:30 horas, modalidad telemática videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará inmueble correspondiente a la casa cinco, del Condominio Sol de Quilpué, ubicado en la ciudad de Quilpué, individualizado en el plano de copropiedad inmobiliaria, archivado con el número trescientos sesenta y cuatro, en el Registro

de Documentos del año dos mil ocho, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El título de dominio a nombre del demandado corre inscrito a Fs. 2415 N° 2103 año 2012, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MÍNIMO para posturas será suma total 4.273,40 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a fecha subasta, según tasación pericial. El título dominio nombre demandado corre inserto fojas 2415 N° 2103, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUILPUE, año 2012. Todo interesado en participar de la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y se distribuirá de la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el preciso de la subasta. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). LOS postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía mediante giro de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación o a quien éste solicite por escrito en la causa, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Demás antecedentes en expediente. Secretaría (S). 09

Remate Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematase el próximo 10 de febrero de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el departamento número novecientos siete del noveno piso, el estacionamiento número ciento cinco y la bodega número A trece, todos del primer subterráneo, de la Torre Uno, del Edificio Concepto Home I, con acceso principal por calle Bellos Horizontes número mil ciento cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5336 y sus láminas respectivas; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio ocho A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-A, inscrito a fojas 49.036 número 71.355 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$253.282.000.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón Postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá

ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBVV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537. código de acceso: 640313. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. En caso de existir dudas de los intervenientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jc-santiago01@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Inmobiliaria Sigma Spa", Rol N° C-5309-2023. Secretaria. 07.



Remate. ANTE 1º Juzgado Civil de Valparaíso, se rematará el 23 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, propiedad de dominio de demandada, inmobiliaria Car-mona Hermanos S.A., consistente en departamento 71 del séptimo piso, del Edificio Belorizonte, con acceso por Avenida Edmundo Eluchans número 1665, Viña del Mar, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 7121 v. número 8376 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$334.880.394.- Postores titulares deberán consignar 10% del minino fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del tribunal. Deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Deberá tener activa su Clave única del Estado, y contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excmo. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-91-2021, "Banco de Crédito e Inversiones con inmobiliaria Carmona Hermanos S.A.", juicio ejecutivo. 08

Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, tercer piso. En causa Rol C-14.592-2023, caratulado "BICE Vida Compañía de Seguros S.A con Meza Ferrer, Rodrigo Horacio". Se subastará mediante videoconferencia plataforma Zoom, el día 25 de marzo de 2026, a las 13:15 horas, a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961

0558 2697, "Departamento N° 2105, del vigésimo primer piso, del Edificio que tiene su acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte N° 881, comuna de Santiago, Región Metropolitana", inscrito a fojas 39188, número 59650 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012. Mínimo UF 2.296,019058 más \$420.800 por costas. Para participar en subasta, todo postor debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Además, deberá tener activa la clave única del estado, no constar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos y será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y el tribunal coordinará ingreso y participación. Demás antecedentes constan en carpeta electrónica. 09

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 26 de febrero de 2026, a las 11:15 horas, a realizarse presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el departamento N° 107 ubicado en el primer piso, los estacionamientos N° 203 y N° 204 en conjunto con la bodega N° 178, todos ubicados en el cuarto subterráneo, pertenecientes al Edificio Espacio Lo Fontecilla o Edificio C, con acceso por calle Lo Fontecilla N° 267, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5993 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 85562 número 124605 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de \$267.732.232,- precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-6791-2022, Banco De Crédito e Inversiones Con Duran. Secretaria. 09

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, rematará por videoconferencia 29 de abril de 2025 a las 13:10, 12,5% de derechos sobre inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 16673, número 25225, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Rol de avalúo es el 507-34. Este inmueble está ubicado en Coronel Godoy 0112, Estación Central. Mínimo \$12.850.259. Pagadero dentro de 5 días hábiles subasta. Postores tomar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Además, el postor deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 12 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo Rol C-20893-2019, caratulado BCI Factoring S.A/ICPM Ingeniería y Construcción Limitada. Secretaria. 07

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado BANCO DE CRÉDITO E "INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 24 DE FEBRERO 2026 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento N° 405, del 4º piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega N° 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento N° 31, superficie de 13,00 metros cuadrados.

cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales N° 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros. El dominio inscrito a Fojas 664 N° 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$149.640.000.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervenientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Se adjunta link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/99842961307?pwd=ZhC71KwR2otGR112F-WKY8fJowj.1>. SECRETARIO. 07



EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua. Causa hipotecaria "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con PEREZ" Rol C-4228-2024, fijó remate 27 de Febrero de 2026, 10:30 horas mediante VIDEOCONFERENCIA, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRQT09> ID de reunión: 995 74614418, Código de acceso: 987204, inmueble de calle Río Loco N° 0516, Sitio N° 97, del Conjunto Habitacional Parque La Arboleda, comuna de Rancagua. El título de dominio consta de la inscripción de fojas 2273 número 4065 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. Rol 1407-163. Mínimo para remate \$60.017.120- Precio se pagará mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportunamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 13 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos,

contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRAN. Secretario. 08

Remate. Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo tercer piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Liu, Rol C-10688-2024. Hipotecario. Se rematará el día 23 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, consistente en el Departamento B1322 del piso 13, de la Torre B, del Edificio MDR 3550, con acceso por calle Martínez de Rozas 3550, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6435 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 50067 vuelta número 69700 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.317.0040 Unidades de Fomentos equivalentes a \$51.157.781.- pesos, más \$711.900.- por concepto de costas-. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El remate se llevará a efecto mediante la plataforma zoom bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/94642273947> Id de reunión: 946 4227 3947. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 07

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMADE. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, ubicado Concepción, Barros Arana 1098 piso 11, causa Rol C-7257-2024, juicio ejecutivo caratulado "Inmobiliaria La Martina/Rivas", se rematará en audiencia 20 febrero 2026, 12 00 horas, inmueble consistente en Lote C del LOTE tres guión C, situado en el sector Tricauco de la comuna de Santa Juana, inscrito a nombre del ejecutado Luis Gerardo Rivas Vallejos, a fojas 1454, número 578 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. Rol de avalúo de la propiedad 520-78 de la comuna de Santa Juana. Mínino posturas \$10.613.579.- correspondiente avalúo fiscal del segundo semestre artº 2025 o el avalúo fiscal correspondiente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Caución interesados 10% mínimo. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. Caución deberá rendirse: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/4234288261>), coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levada a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacer-

lo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes consta en la causa que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaria. 08

EXTRACTO Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, calle Victorino Lastarrias 410, 5to piso, Rancagua, el 18 de marzo 2026 a las 11:30 horas, se rematará presencialmente derechos de la propiedad de ERNA LUZ DEL CARMEN CARRASCO SILVA y de LUISA AMELIA CARRASCO SILVA y que recaen sobre un retazo de terreno ubicado en Lo Miranda, de la comuna de Doñihue, que mide 4.969 metros cuadrados de superficie poco más o menos inscritos a Fojas 3970 Número 4570 del Conservador de Bienes Raíces de Doñihue del año 2023.-. Mínimo para postura \$25.000.000 por cada uno de los derechos. Saldo pago dentro de los cinco días hábiles desde acto remate. Interesados presentar vale vista a nombre del tribunal por 1070 del mínimo fijado para la subasta, esto es \$2.500.000 por cada derecho que recae sobre el inmueble. Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal. Causa voluntaria: "Carrasco", rol V-369-2024. La secretaria. Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario. 08

2º JUZGADO de Letras Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984 (Centro de Justicia de Antofagasta), Antofagasta en causa rol C-483-2025: se rematará, el día 12 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. La propiedad ubicada en Calle 3 Norte N° 0315, Condominio C-8, casa N° 23, correspondiente al lote C-8, proveniente de la subdivisión del Lote LP-2, y que se encuentra inscrito a fojas 669, número 991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta para del año 2023. Mínimo de posturas: \$64.775.170, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Toda persona que sea parte de la subasta debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 09

4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago. El 17 de marzo de 2026, a las 13:30 horas se rematará el inmueble ubicado en pasaje Claudio Muñoz Maluenda N° 312, que corresponde al sitio n° 233 de la manzana 7, del conjunto habitacional denominado Altos de Mirador, segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo. La inscripción a nombre de la demandada Jazmín Scarlett Godoy Rodríguez consta FS.10.022 N° 4799 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Mínimo para las posturas 1456.7406 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$292.000 por costas. Precio se pagará íntegramente al contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor debe acompañar materialmente a título de garantía un vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la

fecha de la subasta en el Tribunal, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes en expediente 'Securizadora con Godoy Rodríguez'. Rol C-19529-2024. Secretario. 09

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-8746-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Hipotecaria con Mercado". Se rematará el 3 de marzo de 2026 a las 13:00 horas el departamento 103, Edificio A, Condominio Mistral Oriente IV, con acceso por calle Balada 2969, La Serena, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 2298 N° 1628 Registro Propiedad año 2021 Conservador La Serena. Mínimo subasta será 1.200 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$340.560.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago Banco Estado. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores ingresar al link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09> o a través de ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional remates jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaria. 08

Remate 12º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409 4º piso. Remátese el próximo 18/02/2026 a las 15:15 por videoconferencia mediante plataforma zoom, lote número dos del plano de subdivisión de la propiedad de calle San Pablo número cuatro mil trescientos dos, Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19294 N° 21725 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago del año 2001. Mínimo subasta suma total 6.000 UF precio pagadero contado dentro de quinto día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas la que se le imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá digitalizarse y acompañarse a la carpeta electrónica por oficina Judicial Virtual módulo "Audiencia de Remates". Aceptado el postor, podrá verificar con clave única en módulo "Mis Remates", deberá acompañar materialmente a la dependencia del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9 a 13 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número teléfono para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Méndez / Pereira", Rol: C-23722-2019. Secretario. 09

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-4545-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Cadet". Se rematará el 5 de marzo de 2026, a las 13:00 horas el departamento 32 Comunidad I-Uno, con acceso por Pasaje Quebrada Lo Cañas 15052, Población Cordillera II, Sector Dos, ubicada en calles Volcán Maipo y Ernesto Riquelme, San Bernardo, inscrito a fs.541 N° 796 Registro Propiedad año

2020 Conservador San Bernardo. Mínimo subasta será 355 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago Rut 60.306.062-8 por 10% mínimo subasta que deberá entregar en Tribunal día viernes anterior a subasta de 12 a 13 horas y en caso de ser feriado entrega deberá efectuarse día hábil anterior mismo horario. Subasta se realizará por Videoconferencia (Zoom). Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria. 09

17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 18 de marzo de 2026, a las 10:30 horas se rematará en dependencias del tribunal el inmueble Departamento N° 412 del cuarto piso del Edificio C, del Condominio denominado 'Condominio Mistral III', con acceso común por calle el Encuentro nº 2.786, comuna de La Serena. Individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 74 al final del Registro de Propiedad del año 2013. Inscrito a nombre del demandado Víctor Gabriel Urrutia Urrutia a fojas 5373, número 3644, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Monto mínimo para realizar posturas UF 1.718,9254, más \$ 189.400 por concepto de costas. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389. Deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Inmobiliaria Casanuestra con Urrutia Urrutia". Rol C-4039-2022.secretario. 08

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO. EL 05 DE MARZO DE 2026, a las 15:30 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 1748 vta, número 2596, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, consistente en: departamento N°101 del primer piso, del Edificio o Torre A Dos N°2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°17, ambos del Condominio Mirador Ovalle, con acceso común por calle Romeral N°285, comuna de Ovalle. Mínimo UF 1016,8441, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo más \$214.420 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Inmobiliaria Casanuesta con Rebollo Gonzalez". Rol C-12760- 2022.secretario. 07-08 feb.

Remate. 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 24 de febrero del 2026 a las 10:00 horas, se rematará por plataforma Zoom, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947>, ID 946 4227 3947, inmueble Departamento 712, piso uno del Edificio 7 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° B 31, ambos del Condominio El Portal de Quintero ubicado en calle Valdivia N° 2990, comuna de Quintero, inscrito a nombre del demandado José

Manuel Abarca Castro a fojas 1562 número 1454 del registro de propiedad correspondiente al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo es 527,2262 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo, más \$ 459.160 por concepto de costas. Las partes y postores deben tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en autos "Securizadora con Abarca", Rol C-3827-2022. 09

29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, Santiago. El 11 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, o en caso de suspender el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recaiere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se subastará el inmueble compuesto por casa y sitio ubicado en pasaje 32 oriente N° 0204, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana W, del Loteo denominado Valles de Talca II, de la comuna de Talca. Inscrito a nombre del demandado Pol Domingo Andrés Díaz Varela, a Fs.2915 N° 2837 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas UF 788,7546 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$265.520.- por concepto de costas. Mediante plataforma zoom a través del siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/97089517024>, Se dará cumplimiento a las disposiciones de este acta 263-2021, La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en expediente "Fondo de Inversión con Díaz Varela". Rol C-8644-2023. Secretario. 09

Extracto subasta. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, ubicado en Bernardo O'Higgins 385 piso 2, San Vicente, en procedimiento sobre autorización para enajenar. Rol V-65-2025, caratulado "HORTA/". fecha de subasta: 26 de Febrero de 2026, en dependencias del tribunal, a las 12:00 horas, respecto de los derechos de doña Elba Rosa Rojas Prieto sobre los siguientes inmuebles: Uno).- Derechos sobre el inmueble que corresponde a la casa Número Diecisési del plano de subdivisión de la Población Barraca, que mide diez coma diez metros de frente por veintiuno coma cincuenta metros

de fondo y tiene los siguientes deslindes: NORTE, calle Guillermo Opazo, hoy Prospero Elzo; SUR, casa número once, resto de la propiedad; ORIENTE, casa número quince, Pedro Rifonso Pardo; y PONIENTE, casa número diecisiete de doña María Eliana López.- Rol de Avalúo N°10-3. Comuna San Vicente.-El dominio a nombre de doña Elba Rosa Rojas Prieto y otros comuneros corre inscrito a fojas 468 N° 486 y a fojas 464 N° 493, ambos del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, a fojas 212 N° 205 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, a fojas 473 vuelta N° 501 y a fojas 488 vuelta N° 517, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente y a fojas 2147 vuelta N° 1648 correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente Dos).-Derechos sobre La propiedad que corresponde al Sitio Número Uno de la Población Barraca, de esta ciudad, que según plano de Loteo, mide y deslinda especialmente así: NORTE, plazuela de la población en once metros cincuenta centímetros; SUR, con calle 21 de Mayo, en once metros cincuenta centímetros; ORIENTE, con Pedro Poblete Carreño, en treinta metros; y PONIENTE, con calle de la población, en veintiséis metros.-Rol de Avalúos N° 11-12, comuna San Vicente. El dominio a nombre doña Elba Rosa Rojas Prieto y otros comuneros corre inscrito a fojas 469 N° 486 y a fojas 475 N° 494, ambos del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, a fojas 213 N° 207 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, a fojas 474 vuelta N° 502 y a fojas 489 N° 518, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente y a fojas 2149 N° 1649 correspondientes al Registro de Propiedad del año

2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente; y Tres).- Derechos sobre El inmueble denominado Sitio Número Ocho de la Manzana Dos-A, de la subdivisión de un inmueble en el recinto de la Ex Estación de Ferrocarriles de ésta ciudad, que según plano archivado al final del Registro de Propiedad de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número Uno, tiene una superficie aproximada de ciento noventa y nueve coma setenta y cinco metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en veintitrés coma cincuenta metros, con Lote Número Dos; SUR, en veintitrés coma cincuenta metros, con pasaje Número Tres; ORIENTE, en ocho coma cincuenta metros, con pasaje Número Tres; y PONIENTE, en ocho metros cincuenta centímetros, con Lote Número Siete. Rol de Avalúos N° 1004-11, de la comuna de San Vicente. El dominio a nombre de doña Elba Rosa Rojas Prieto y otros comuneros corre inscrito a fojas 470 N° 488 y a fojas 476 N° 495, ambos del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, a fojas 214 N° 208 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, a fojas 476 N° 504 y a fojas 490 vuelta N° 520, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente y a fojas 2150 N° 1650 correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente. Mínimo para la postura sobre la totalidad de los derechos de doña Elba Rosa Rojas Prieto es de \$53.000.000. Precio de la subasta deberá consignarse a la orden del Tribunal en el plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta en vale vista a la orden del Tribunal. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento que todas las resoluciones que se dicten en el juicio

se notificarán por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en el expediente digital. Ministro de Fe. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. PJUD. 08

Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 25 de febrero de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número 1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 N° 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú N° 8364-27. Mínimo subasta, 1.518,7570 UF. El precio cada subasta será pagadero contado dentro 5º día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +569-7566 2233.- Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe. 08

EXTRACTO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 15,50 HORAS, ANTE SR. JUEZ ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, expediente partición "CLIVIO / SAXTON, ROL N° P-12-2024", se rematará propiedad destino comercial ubicada en calle Joaquín Walker Martínez N°1744 – 1750 - 1754, comuna de Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, 341 m²; inscripción de dominio a Fojas N°77.934, Número 113.188, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 03314-00023 de la comuna de Quinta Normal. Mínimo subasta \$116.254.575.- Se permitirá la participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 07-08-09.

REMATE. Juez Partidor Carlos Javier González Medel, en autos arbitrales caratulados "PINO con PINO" rematará el lunes 16 de febrero de 2026, a las 17:00 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar, en calle Seis Oriente N° 420, Rol de Avalúo N° 98-17, comuna de Viña del Mar. Mínimo postura 3952,01 Unidades de Fomento (UF), según su valor a la fecha de la subasta, pagaderos al contado o mediante vale vista a nombre de juez partidor. Para hacer posturas interesados deben presentar hasta 2 horas antes del remate en el domicilio de Avenida Errazuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, un vale vista por el equivalente a 395 (UF), endosado a la orden del Juez Partidor Carlos Javier González Medel, Rut: 7.648.610-7. Remate se realizará por video conferencia a través de la aplicación Zoom, cuyo link de conexión es <https://us05web.zoom.us/j/6268913075?pwd=PeYE9500NVUiRGF33jkr78X31iEEw1&omn=82123002701> ID de reunión: 626 891 3075 Código de acceso: 12345. De existir dudas o requerir los interesados otros antecedentes, solicitarlos al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com o al teléfono +569 97452136. 07

REMATE. Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará 27 febrero 2026, 12.00 horas, domicilio Notario Público Interino Gonzalo Ofiate Miranda, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena. Inmueble ubicado en pasaje Pompeya 13, Las Compañías, inscrito fojas 5292 número 3405 año 2023, y fojas 10838 número 6847 año 2023, ambas Conservador Bienes Raíces La Serena, rol 1296-20. Mínimo postura 926,1 U.F. valor día remate. Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta hasta 10.00 horas del mismo día. Demás antecedentes obran en causa participal en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena. 07